

2024-10-24

Busca PAN CDMX reconocer a periodistas como grupos en situación de vulnerabilidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/busca-pan-cdmx-reconocer-a-periodistas-como-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

> La propuesta del Diputado Ricardo Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del PAN y representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Diputado local de la Ciudad de México, Ricardo Rubio Torres, presentó ante el pleno del legislativo local, una propuesta de reforma al artículo 4, inciso c), numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Rubio indicó que la reforma que plantea es necesaria para visibilizar aquellos grupos que sufren de discriminación en razón de la profesión, arte u oficio al que se dedican y que genera un efecto estigmatizador en las sociedades modernas.

Recordó que los periodistas, personas defensoras de derechos humanos y aquellas que se dedican al trabajo del hogar, han sido históricamente discriminadas y que esta reforma busca visibilizarlos y situarlos en una posición de especial para otorgarles un trato diferenciado justificado y razonable.

El Diputado panista enfatizó en que «el objeto de la presente iniciativa es reconocer el carácter de categorías sospechosa aquellas personas que por razón de su profesión, arte y oficio se encuentran en una situación de vulnerabilidad y con ello, generar los ajustes razonables o acciones afirmativas que generen tratos diferenciados justificados para propiciar las mismas condiciones de igualdad material y real.»

El legislador blanquiazul también precisó que esta reforma «además de necesaria responde a un contexto donde la discriminación ha sido un factor para que los derechos fundamentales no se ejerzan en condiciones de igualdad y es compromiso de este Congreso legislar siempre con perspectiva y evitando cualquier tipo de política legislativa que atente contra ese principio o deprecie nuestra dignidad humana»

Finalmente Rubio Torres llamó a buscar conciliar los temas de igualdad y no discriminación y a enfatizar la protección de los derechos humanos de aquellas personas que se encuentran en una clara situación de desventaja.